DON MANUEL DE LAPEñA, RUIZ del Sotillo Rodriguez de Arellano Fernandez de Estenoz, Caballero profeso en la Orden de Calatrava, Comandante del segundo Batallon del Regimiento de Reales Guardias de Infanteria Española, Teniente General de los Reales Exèrcitos, Capitan General interino del Exèrcito y Provincia de Andalucia, Gefe de las Juntas de Sanidad de ella, Presidente de la Real Audiencia de Sevilla, Gobernador Militar y Politico de esta Plaza, Intendente Subdelegado interino de Rentas Reales en esta Provincia Maritima, &c. &c.

Hago saber, como por el Escribano de Càmara y de Gobierno del Consejo Supremo de Castilla se me ha comunicado con fecha de 21 de este mes una Real Orden del tenor siguiente:

,, Excmo. Sr.: Por el Illmo. Sr. D. Arias Mon, Decano del Cosejo y Càmara, se ha hecho presente en el pleno de este dia una Real

Orden, que le ha dirigido el Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, primer Secretario de Estado y del Despacho, su fecha en la Ciudad de Vitoria à 18 de este mes, que dice asi:

,, Illmo. Sr.: Deseoso el Rey de hacer participantes à todos sus amantes y leales vasallos de la satisfaccion con que acaba de arreglar todo lo perteneciente à los mutuos intereses de su intimo y grande aliado el Emperador de los Franceses, y suyos, y de hacer renacer en sus corazones la alegria y la cofianza que su ausencia ha podido amortiguar ò suspender, especialmente en el fidelisimo pueblo de Madrid, à causa del exceso mismo del afecto con que miraba la residencia de su Real Persona en aquella Corte; manda que se haga saber en ella al Pùblico, y se circule à los demas pueblos del Reyno, asi esta agradable y feliz noticia, como la de que, para complemento de dicha satisfaccion, ha determinado corresponder à la sincera amistad con que S. M. I. y R. se ha explicado en la carta que ùltimamente le ha dirigido, pasando à hacerle una visita à la casa de campo en que le aguarda à corta distancia de la frontera, para estrechar mas con ella los inseparables vinculos que unen à ambos Monarcas. Con este objeto saldrà S. M. de la Ciudad de Vitoria el dia 19 de este mes,

yendo à dormir à Irun, y à la mañana siguiente à la expresada casa, y à los brazos de su augusto y generoso amigo. Espera S. M. que todos sus fieles vasallos, llenos de la confianza con que deben mirar sus prudentes determinaciones, desecharàn todos los recelos y temores infundados con que la ignorancia ò la malevolencia intentaren inquietarlos, y aguardaràn con la mayor tranquilidad su pronta vuelta, que se lisonjea acabarà por todos terminos de completar los motivos de su gozo.

„Y para que llegue à noticia de todos esta agradable nueva, ha resuelto el Consejo la comunique à V. E. como lo hago, à efecto de que iumediatamente la publique en esa Capital, y la circule al mismo fin à las Justicias de los pueblos de su partido; dandome aviso de su recibo.

„Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 21 de Abril de 1808 = Excmo. Sr: D. Bartolome Muñoz = Excmo. Sr Gobernador de la Ciudad de Cadiz "

Y para que llegue à noticia de todos, he mandado se publique por Bando y que se fixen exemplares en los sitios acostumbrados. Cadiz 29 de Abril de 1808

Manuel de la Peña.

Con licencia: En Buenos-Ayres.
Impreuta de Niños Expositos.